EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCON: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca viérnes 9 de Julio de 1897 — Núm. 13101

La autonomia de Cuba

De *La Correspondencia de España* que sobre la cuestión del régimen cubano ha consultado la opinión de algunas personalidades polit cas, tomamos el siguiente artículo del señor Ortiz de Pinedo, que no aarece de interés.

«La autonomía para Cuba, no es un tema doctrinal, sino el programa del partido liberal antillano, que, conocido con el nombre de autonomista, formóse á raiz de la paz del Zanjón entrando en la legalidad con su credo y su bandera.

Las bases de su programa han sido expuestas varias veces por los que en el Congreso y en el Senado hemos ostentado su representación. Conviene, á mi entender, divulgarlas y someterlas al examen de la opinión nacional, tan hondamente preocupada con los terribles problemas acumulados en revuelta confusión en Cuba, y para los cuales la nación entera demanda angustiada solución urgente, después de haber llegado al límite extremo de la abnegación heroica y de cruentos como estériles sacrificios.

¿Que hay que aguardar de la autonomía colonial? ¿En qué consiste ésta? ¿Es compatible con la soberanía de España? ¿Puede impedir la pérdida de Cuba? pregunta la opinión neutra, la masa de buena fé, libre de las agitaciones políticas, la que paga y calla resignada.

Sin entrar hoy en el fondo de la cuestión, nos limitaremos á exponer el programa autonomista á modo de información.

Tres son los principios que integran la doctrina que esta comunión profesa en lo tocante á la organización de los poderes coloniales y son:

1.° La soberanía de la metrópoli indiscutible, permanente, fundamental, sin la cual no cabe la existencia de la colonia.

2.° La representación local efectiva, la cual forma en el dominio del derecho y en la esfera de los inteses, la personalidad de las colonias en cuanto á su vida interior atañe.

3.° La responsabilidad del Gobierno colonial garantía de recta administración y de respeto á las leyes.

A cada uno de estos principios, corresponde respectivamente una institución colonial, á saber: á la soberanía de la metrópoli, el Gobierno general, ejercido por el delegado superior de la nación y únicamente ante ella residenciable; á la representación local electiva, la cámara ó diputación insular; á la responsabilidad, el consejo ejecutivo ó de Cobierno insular. De esta suerte, se conciertan en cabal armonía, dentro de un orden establecido, los derechos legítimos de la nación y los de la colonia.

Consecuente con esta organización de poderes, el partido autonomista ha pedido la posesión de tos mismos derechos y libertades que disfrutan los españoles de la Península, es decir, la observancia extricta del artículo primero de la Constitución sin cortapisas; la misma libertad y las propias leyes que regulan el ejercicio de los derechos individuales, la cédula de ciudadanía no sufriendo detrimento ni menoscabo ninguno al desembar en la isla de Cuba.

Al Gobernador general, ¡como representante y delegado de la nación, nombrado y separado libremente por ésta, responsable única y exclusivamente ante ella, corresponde el mando de las fuerzas de mar y tierra; el ejerce la prerrogativa de indulto y los derechos inherentes al vicerreal patronato; entiende en lo relativo á las relaciones exteriores, en los casos que las leyes establecen; convoca, suspende y disuelve la Diputación insular; aprueba ó desecha los acuerdos de la misma; nombra y separa libremente á los individuos del consejo de gobierno insular. Es asimismo el Gobernador general, jefe superior de la administración colonial.

Forman la Cámara ó Diputación los representantes elegidos por el país. Tócale deliberar acerca de todos los asuntos de interés puramente local, necesitando sus acuerdos, para ser ejecutivos, la aprobación del gobernador general. Correspóndela igualmente discutir y votar los presupuestos generales de la isla en su carácter de locales. Acuerda asimismo todo lo referente al régimen arancelario y al sistema de tributación interior, atendiendo á que el voto del impuesto es origen y base del régimen autonómico.

Esta facultad ha de entenderse sin perjuicio de la parte con que las provincias cubanas hayan de contribuir proporcionalmente con las demás de la Península á levantar las crrgas nacionales, no debiendo incluirse en los presupuestos de la isla los gastos públicos que con relación á dichas cargas figuran en ellos, y que por su naturaleza y objeto pertenecen al Estado, y cuyo voto en prerrogativa de las Cortes de la nación, como es también de su resorte ratificar los tratados de comercio y navegación.

El Consejo de gobirno administra directamente los intereses comunes á las provincias cubanas, bajo la autoridad del gobernador general, siendo responsable ante éste é igualmente ante la Diputación insular.

En la reunión celebrada para conmemorar el primer aniveasario de la constitución del partido, se proclamó como síntesis de lo expuesto: la unidad y la libertad como bases capitales. Unidad nacional y libertad entera; no como vanas abstracciones ó conjunto de reformas incompletas, sino libertad práctica, real, positiva, con arregio á leyes especiales, á una carta otorgada, que garantice la plenitud de los derechos en el Gobierno del país por el país.

Como resultado del planteamiento del régimen anunciado, competería al mismo resolver con completa libertad todo lo relativo á instrucción pública, Obras públicas, Sanidad, Beneficencia, Agricultura, Bancos, formación y policía de las poblaciones, inmigración y puertos, aguas, correos y telégrafos, fomento y concesiones de minas y patentes, presupuesto local, impuestos y aranceles.

La nación se reservaría todo lo general ó nacional, el goce supremo de la soberanía y la práctica del *imperio*.

Bajo el primer concepto; la Metrópoli da el Ejército, la Marina, los tribunales de justicia, la representación diplomática, la administración general, y señala el cupo que, habida su población y su riqueza, corresponde pagar á Cuba en el presupuesto del Estado.

Conocida la cuota, Cuba la reparte entre sus habitante y fija para cubrirla los impuestos necesarios.

Como soberana la Metrópoli, vela por la fiel observancia de los principios constitucionales y resuelve todos los conflictos entre las instituciones locales y el gobernador general.

Como mantenedora del *imperio*, lleva la dirección de la política general; sostiene la unidad de la nación y del Estado.

He aquí y grandes rasgos la doctrina gubernamental del partido autonomista. Dos palabras sobre su estado actual. Las mesas del mismo han dado numeroso contingente á la insurrección, pero la Junta directiva ha permanecido y permanece firme, leal, adicta, decidida, al lado del gobernador ruperior, prestándole su concurso constante, formando parte de la Junta de defensa, no reparando en compromisos solemnes y en provocar las iras del movimiento separatista, calificáolo como obra de barbarie y anarquía.

La junta es el partido; la colonia españoal. Ella ha aceptado las reformas y se dispone á plantear las sincera y noblemente. No hay sacrificio á que no esté dispuesta para coadyuvar á la paz. La patria española en su patria única. Torpeza insigne sobre tantas cometidas sería prescindir del concurso de estos patricios, que en el orden intelectual rayan entre los primeros de la politica española. Peninsulares en menos dignos de respecto están identificados con ellos. La paz piden juntos; la paz para concluir una guerra que es el hoyo más profundo en que ha caído la nación en el presente siglo.

Jamás en un territorio infortunado se reunieron tantos problemas pavorosos: el militar ó de la guerra que soporta España, dando á ríos la sangue de sus hijos: el económico, que la arruina; el de la salud de los ejércitos; el de la raza del color; el monetario; el del tradajo con los campos yermoso y arrasados; el del sustento de la población concentrada fuera de sus cultivos, y el internacional con la poderosa república que autoriza y alienta insidiosamente cuanto puede acelerar nuestra ruina, animando y embraveciendo una insurrección salvaje, deshonra de sus protectores y de la humanidad.

Salvar á Cuba es algo mas que defender nuestra soberanía indiscutible en cuatro siglos de abolengo glorioso: es salvar los intereses superiores de la civilización, restablecer esas grandes y fecundas corrientes del derecho para poder decir al mundo el día de la victoria que si por misión providencial descubrimos un nuevo mundo, publicando el planeta, llegando á donde no había llegado el pensamiento humano, ahora abandonado de las naciones de Europa más poderosas, solos pobres, arruinados, con temeridad sublime, correspondemos al egoismo y á la ingratitud de los Gobiernos, haciendo frente al americanismo «yankee», salvando á la raza hispano-latina y asegurándola para lo porvenir una existencia de dignidad, de respeto y libertad en el continente americano.»

Busca, buscando

Los rayos X aplicados al registro de equipajes y convertidos en aduaneros... he aquí una innovación que tres años atrás todavía nadie se hubiera atrevido á soñar siquiera.

Nada más cierto, sin embargo; los rayos X que tan señalados servicios prestan hoy á la ciencia médico-quirúrgica, pueden utilizarse para examinar el contenido de los bultos más... *complejos*. Como Dios nos dé vida y salud, dentro de algún tiempo hemos de ver á nuestros carabineros procediendo al inventario de los mundos, baules y maletas sin necesidad de hacerlos abrir ni de pasear sus manos enguantadas de verde por entre las interioridades.

Los experimentos hechos en París con el aparato inventado por el señor Seygur han dado un resultado muy satisfactorio, del que nos habla la prensa con grandes elogios. El día de la prueba oficial, ante una comisión científico-aduanera compuesta de notabilidades del Instituto y del Fisco, hizo funcionar el inventor su curioso instrumento, que se portó admirablemente, con toda la indiscreción que de él se esperaba. Treinta bultos ó paquetes de distintas dimensiones; pero todos muy bien embalados y atados, fueron sometidos á un examen escrupuloso, sin que para ello se hubiese de desatar un solo nudo.

—¿Ven ustedes?...—iba declarando el aparato con su mudo y gráfico lenguaje—ahí dentro hay un sombrero de señora de última moda; debajo, y muy empaquetada por cierto, descubro una muñeca articulada. En un rinconcito encuentro media docena de pañuelos, bien bordados por cierto; un vestidito de niña con blondas, unas enaguas, tres pares de medias, un tenedor y un salchichón.

En este otro bulto—continuaba diciendo, ó *dibujañdo* el aparato—hay unos botitos. ¡Vaya una gracia!... dentro han metido una naranja, tres albérchigas y una docena de nueces... ¡Hola! aquí se ha querido defrandar al Tesoro,.., sí, señores... Docena y media de cigarros extranjeros entre los pliegues de una pieza de tela. Mas contrabando todavía... ¡25 cajas de fósforos ingleses!

De esta suerte uno tras otro fueron analizados los treinta bultos, denunciando las «ocultaciones» que en perjuicio del Fisco se habían intentado... de mentirijillas. Otro experimento también muy curioso se llevó á cabo. Delante de la Comisión examinadora compareció una mujer cuyo aspecto y manera de andar no revelaban nada de anormal ni de sospechoso. Sometida, empero, á la acción de los rayos X, éstos *dijeron* al punto: «Esta señora quiere introducir algo de matute... debajo de las sayas hay una botella.» Y así era en efecto. La máquina de Seygur está predestinada á prestar grandes servicios en las casillas de consumos: será un *burot* tan perspicaz como incorruptible.

Cuanto á su utilidad en los registros fronterizos, tan incómodos para los viajeros, no queda todavía bien determinada ó resuelta cuando menos muy ineficaz por razones puramente arancelarias. A pesar de su celo, los rayos X no pueden solventar ciertas dudas, muy importantes por lo que se refiere á los derechos de la Hacienda. No pueden, verbi gracia, precisar si los sombreros que una señora ha colocado en un compartimiento de su baul, son nuevos y sujetos á pago ó usados ya: esos matices no están todavía al alcance del nuevo aparato y para distinguirlos precisa la mirada sagaz de un aduanero. Lo cual no quiere decir tampoco que los funcionarios encargados del registro no se tiren también planchas monumentales cuando se trata de distinguir entre lo nuevo y lo usado. No me encontré yo hace algunos años, en la aduana de Port Bou, con un empleado que estaba empeñado en hacerme creer que una americana que había yo llevado un mes seguido, continuaba en estado de *inédita*?... Afortunadamente su superior gerárquico era un ser inteligente: apelé ante él del fallo de su inferior y me absolvió libremente, no sin lanzar á su subordinado una mirada que decía claramente: ¡Zoquete!

No obstante sus deficiencias, el invento de Seygur ha de reportar grandes ventajas. Con un poco de tolerancia por parte de las Aduanas, se conseguiría fácilmente evitar una de las molestias más enojosas para los viajeros de buena fe.

JUAN BUSCÓN.

Los monopolios en los Estados Unidos

Si la elección de M. Mac Kinley para la presidencia de la República de los Estados Unidos ha sido la victoria de la *sana moneda*, también lo ha sido, hasta cierto punto de los poderosos *trusts* constituídos, y cuyo primer resultado es el de suprimir la libertad comercial al hacer imposible la competencia.

La libertad comencial no existe ya siquiera para los más poderosos industriales, obligados en la actualidad á ingresar en las combinaciones denominadas *trsuts* ó *pools*. en las que desempeñan únicamente el papel de accionistas, si no quieren verse á su vez aplastados.

Estas asociaciones son secretas la mayoría de las veces, á fin de escapar á la vigilancia del Estado; los grandes industriales ó las razones sociales que las componen, remiten á los administradores por ellos elegidos, los títulos de propiedad de sus respectivas empresas, y reciben, en cambio acciones por un valor correspondiente, comprometiendose á conformarse estrictamente con las instrucciones que reciban de dichos administradores.

El objeto de esto *trusts* consiste en aniquilar toda competencia é imponer sus precios á los consumidores.

No se tiene idea en Europa de la extensión que semejante sistema ha tomado en los Estados Unidos, y de la cual resulta que el pueblo más libre del mundo se ve saqueado por aquellas asociaciones de fabricantes, como no pudiera serlo por el más desenfrenado bandidaje. El *Times*, de Filadelfia, ha publicado recientemente una lista de 139 *truts* existentes en los Estados Unidos que representan una coalición financiera de 7.500 millones de pesetas.

Los artículos más importantes, tales como azúcar, ¡harina, sal, carbón, petróleo, aceite de oliva, leche condensada, licores esperituosos, jabón. almidon, tabaco, etcetera, han sido naturalmente, los primeros monopolizados; después han venido los artículos de menos consumo, peleterías, guantes, relojes, botones, cuerdas y bramante, espinos artificiales, papel de embalar, maletas, cajas de caudales, cacharrería, telas inpermeables, papel para escribir, esponjas, sierras, tapices, pólvora, cartuchos, maderas, colores, alcohol, plomo, cobre, goma, celulosa, lúpulo, calderas de vapor, carriles, ejes, locomotoras, cuchillos de bolsillo, material escolas; todo esto se encuentra actualmente en manos de los *trusts*; ha llegado á monopolizarse la industria del embalsamamiento de cadáveres, así como la fabricación de féretros y de lápidas. Según el *New York World*, no baja de 300 el número de *trusts* existentes en la actualidad.

En su única y constante preocupación de distribuir á sus accionistas los mayores dividendo posibles, los *trusts*, como se comprenderá fácilmente, se muestran poco escrupulosos en la elección de los medios conducentes á matar toda competencia; empiezan por descartar al industrial extranjero por medio de derecos protectrres y una uez logrado esto, sólo les resta librarse de la competencia nacional. Los que rehusan adherirse al *trust* deben ser arruinados, lo cual se obtiene con el auxilio de las Compañías ferroviarias que rebajan sus tarifas en beneficio de los monopolizadores.

Finalmente, hay que hacer elevar artificialmente el precio de los productos, y para lograrlo, los asociados cierran provisionalmente, parcialmente ó en totalidad sus fábricas á fin de limitar la oferta, ó bien almacenan sus productos, no entregándolos al mercado hasta que los precios estén en alza, realizando así beneficios fabulosos.

Un *trust* constituido el año último por los fabricantes y comerciantes de hielo—producto indispensable en América durante la estación calurosa—no sólo ha hecho subir considerablemente el precio del artículo, sino que también, de rechazo, el de la carne y de otros muchos productos alimenticios. El *trust* del carbón ha conseguido por su parte hacer subir de 1 á 1 1/2 pesos por tonelada el precio de la hulla en todo el litoral del Atlántico.

No datan de ahora las protestas contra los monopolios y la legislatura federal, cediendo á la presión popular, votó en 1890 una ley contraria á dicas asociaciones; pero los millones de los monopolizadores les han permitido siempre pasar á través de las

mallas de la justicia. Además los mismos legisladores son á menudo simples representantes de los negociantes, como se patentizó en 1994 al votar el Congreso los derechos de entrada sobre el azúcar, que debían enriquezer de un modo colosal al *trust* azucarero.

Y, finalmente, en la última campaña presidencial, ¿qué representaba Bryan sino los intereses del más formidable *trust* que haya existido jamás, el *trust* de la plata? Comprende éste un número de miembros que no llegan á cien, pero representa una coalición de capital evaluada en 3.080 millones de pesetas; envía sus administradores al Congreso y se asegura el apoyo de numerosos miembros de esa Cámara, aún de aquellos que representan Estados en los que no existen minas de plata, adjudicándoles plazas de asesores judiciales, espléndidamente retribuidas, é interesándoles directa ó indirectamente en sus negocios.

Gracias á la ley Bland, de 1878 y á la ley Sherman, de 1890, el Estado se ha visto en la obligación de comprar á los propietarios de las minas de plata por el precio total de 2 241 millones de pesetas, 459.946.700 onzas de dicho metal, que á los tipos de cotización del mercado sólo valían realmente 1.551 millones de pesetas: ha sido esto un regalo de 730 millones, sacado de los bolsillos de los contribuyentes, que el Estado ha hecho á los riquísimos miembros del poderoso *trust*.

Si Bryan hubiese triunfado, realizándose su programa, el beneficio del *trust* hubiera sido doble, merced al aumento de la producción y á la baja del precio de la plata; y los cien propietarios de minas argentíferas hubieran apandado á costa del Tesoro, con 150.000.000 de pesetas, aún admitiendo que la producción no hubiese sido mayor que la de 1895.

Se comprenderá, en vista de esto, en que Bryan y los que lo sostenían no eran los más indicados para venir á denunciar las malas mañas de los monopolizadores.

Estas mañas no son imaginarias, sino harto reales y día llegará en que toda la población acabe por insurreccionarse contra ellas. El pueblo americano ha demostrado ya que cuando se da cuenta de toda la extensión de la gravedad de un mal, no vacila en recurrir á los medios más heróicos para librarse de él.

Temporales en Francia

Se han recibido extensos telegramas de París dando muchos detalles acerca de los nuevos temporales que se han desencadenado en el Mediodía de Francia, ocasionando incalculables destrozos.

En el departamento de Varona la tromba de agua hizo que se desbordaran torrentes, ríos y arroyos, inundando los campos y destruyendo las cosechas y gran número de casas de valor.

En una extensión inmensa el agua ha desgajado todos los árboles y desenterrado las plantaciones.

En Yop, el río se ha desbordado, inundado la población.

Oas aguas alcanzaron más de un metro de altura.

En Aux se han hundido muchos edificios.

Gran número de tiendas y fábricas han quedado fortalmente arrasadas.

En la indicada población han sido arrasadas por la corriente setenta casas.

El pánico esindescriptible.

En el hospital fué preciso, para realizar el salvamento de los enfermos, abrir grandes agujeros en el techo del piso principal.

A pesar de los heróicos esfuerzos que se hicieron por salvar á los enfermos, cinco ancianos fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogadas.

Aunque las noticias no son muy concretas, se sabe que han perecido muchísimas personas.

En las inmediaciones de dicha población han sido recogidos cinco cadáveres.

En Agera y Tarbes la inundación ha ocasionado también innumerables destrozos.

Del alto Varona se reciben noticias desconsoladoras.

Más de 200 casas se han hundido; las cosechas y trabajos del campo han sufrido muchos destrozos y se han recogido hasta ahora 15 cadáveres.

El río Varona continúa creciendo.

El pueblo de Voltan ha quedado totalmente sumergido bajo el agua.

En Canterets se han derrumbado muchos edificios.

En Bagnieres han quedado arrasadas por completo muchas fábricas y gran número de casas.

Todos los términos de estas poblaciones se han quedado sin arbolado.

En Londres, el agua se ha respetado la célebre gruta, que está completamente inundada.

Las pérdidas ascienden á muchos millones de francos.

Los ministros visitarán las poblaciones inundadas, y pérdidas á las Cámaras créditos extraordinarios para socorrer á los damnificados.

Maìnas y costumbres

Haydn acostumbraba engalanarse cuando quería componer; además se empolvaba los cabellos y llevaba una sortija de Federico II, sin la cual decía que le faltaba la inspiración.

A Glück le agradaba rodearse de las bellezas de la naturaleza, y sin preocuparse de los rayos del sol se hacía llevar el piano á un campo cuando el tiempo estaba bueno, y entonces trataba de anotar sus impresiones.

Beethoven cambiaba de alojamiento á cada instante y todos los días después de comer se iba á dar un paseo larguísimo aunque lloviece, nevase ó biciese un vendaval atroz. Cuando componía, gemía y gruñía tan extrañamente, que sus vecinos le creyerom con frecuencia enfermo. Además, tenía la costumbre de salir vestido como un mendigo y llevaba los zapatos rotos.

Verdi, el decano actual de los compositores, tiene la chifladura de los caballos y nunca empieza á trabajar sin haber visitado antes sus caballerizas.

Mascagni, el compositor de «Caballería Rusticana», siente la necesidad de llevar los trajes más estarvagantes, y así las corbatas como la forma de sus vestidos y hata el color de sus calcetines están sujetos á continuos cambios. Cree, por añadidura, en la eficacia de los talismanes.

Los amigos de Benjamín Godard, aseguran que, como Schuman el infortunado compositor se levantaba á media noche para dar rienda suelta á su inspiración... con gran cescontenco de sus vecinos y del propriebario, etc.

Lauch (después de haber presentado otros muchos ejemplos del mismo género) crée hallar una relación bien probada entre esas excentricidades y la costumbre de componer obras en las que el ideal y la fantasmagoría representan un papel importantísimo. Según él, son simples fenómenos de espejismo é imitación, y en prueba de su aserto cita el caso del Rey Dusseuil, quien, después de haber pasado la mayor parte de su vida en evocar fantasmas y aparecidos, acabó por creer en apuellos hijos de su imaginación.

Noticias

Hace días recibió una carta el prefecto de policía de París, Mr. Lepine, diciéndole que puesto que se daban recompensas á algunas personas por haber salvado la vida de sus semejantes, creía el firmante ser merecedor de algún premio por haber realizado actos análogos.

Suscribía la carta Juan Julio Liot.

Mr. Lepine abrió una información que ha demostrado ser cierto lo dicho por Liot.

Juan Julio Liot es un niño de diez años que reside con sus padres en Saint-Maur-des-Fossés.

En septiembre de 1895 salvó la vida á un pescador en el Marne; en junio de 1896 savló á Mr. Ramundo Morlet que, yendo en una canoa de regatas, había caido al agua zozobrar la embarcación; y, por último, en agosto de 1896 salvó á una niño de tres años que se hallaba jugando á la orilla del río.

Todos estes astos eran perfectamente conocidos de toda la población, y en ella se extrañaban de que no hubiera obtenido recompensa alguna actoc tan meritorios.

Telegrafían de Málaga diciendo que ha sido muerto un pirata, tristemente célebre, que se albergaba en la rada próxima á la plaza de Melilla y organizaba expediciones diversas contra barcos europeos.

En poder del jefe pirata muerto de un tiro por la espalda, se ha encontrado un reloj de oro robado á un italiano que hace tiempo fué secuestrado por las kábilas.

En Copenhague, la audiencia ha condenado á trabajos forzados á tres anarquistas, acusados de falsificación de documentos para procurarse fondos con que hacer propaganda.

Ha fallecido en Barcelona, á edad bastante avanzada la artista D.ª Josefa Palma que había sido una de las actrices españolas y que más entusiasmó en su época al público concurrente á nuestros teatros. A un bello rostro y elegante figura unía la difunta méritos artísticos que justificaban el aplauso con que en todas partes se le recibía. Fué una de las actrices que interpretaron con grande acierto ha principales obras de Bretón de los Herreros, y luego las de Rubí. Aún recordamos la magestad que daba al papel de Isabel la Católica, en el drama histórico de este nombre, que estrenó en el teatro Principal de Valencia.

Casó con D. Florencio Romea, actor también muy bienquisto, y de algunos años á esta parte residía en San Gervasio, en la *torre dele melons*, donde ha fallecido.

Ha dejado un hijo, don Alvaro Romea, que es oficial primero del Ayuntamiento de Barcelona.

Según noticias de autorizado origen, promete ser muy importante el cuarto Congreso científico internacional de católicos, que ha de celebrarse en Friburgo (kuiza) del 19 al 20 del próximo agosto en el número de adhasiones como en el de Memorias, y que superará á los tres Conuresos anteriores celebrados en Paris y en Bruselas.

España estará bien representada en dicho Congreso, pues en la actualidad, y solo de Cataluña, son 14 las Memorias remitidas y 141 los adheridos, figurando entre ellos varios Obispos y no pocos canónigos, eclesiásticos, religiosos, catdráticos y doctores del Principiado.

Crónica Local

Ha quedado interrumpido el tránsito de carruajes por la Plaza Mayor aconsecuencia de haber empezado los trabajos con motivo de la rasante.

Esta noche y no el sábado, como ayer digimos, se celebrará en la Plazoleta del Temple, baile de boleros, actuando la *Troupe* del maestro *Agostinet*.

Un matrimonio que tiene la manía de enemistarse muy amenudo y armar la *gorda* en la vía pública fué anoche encerrado en el Depósito de Capuchinos; porsupuesto en celda diferente.

El domingo debutará en nuestra Plaza de toros la compañía gisnasta acróbata é ilusionista que dirige M. Llave.

Los ejercicios son variados.

El sacerdote, D. Juan Mandilego, de la parroquia de Santa Cruz, ha entregado su alma á Dios, después de penosa y larga enfermedad.

El día 16 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar ea la planta baja de la Delegación de Hacienda la venta en 1.ª subasta de dos caballerías una galera y guarnicion apresados con tabaco de contrabando en el punto llamado Santa Ponsa.

Esta tarde en la calle de los Olmos y adyacentes, serán colocadas las banderas anunciadoras de la octava de Nuestra Señora del Carmen.

En Barcelona se ha extrenado la obra de D. Eusebio Blasco titulada *Angelus*.

La interpretación ha resultado irreprochable.

El señor Thuiller, sorprendiendo á sus admiradores por la precisión y colorido que dió al papel de coronel Molina. Thuiller ha hecho una creación de esta figura, manteniéndola en un justo medio de temperamento y de vida. El distinguido artista se presentó como primer actor consumado. Quien hace lo que él, en *El Angelus*, es de los pocos que logran en la escena personalidad acabada é indiscutible.

Hoy se celebra ante la Audiencia provincial la vista de la causa sobre hurto de mieses en Montuiri, instruida en el juzgado de Manacor, contra Andrés Blascos Fiol.

En Manacor ha sido capturado el soldado del regimiento regional de Baleares núm. 1, José Gelabert Alcover reclamado por el señor coronel de dicho regimiento.

En los escaparates de una de las tiendas de la calle de San Nicolás se hallan expuesto dos magníficos cuadros, uno debido á la paleta del señor Blanes, y el otro á la del Sr. Pellicer.

El *Boletin Oficial* anuncia la provisión de la plaza de secretario que se halla vacante en el Ayuntamiento de Campanet, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

D. Sebastián Simó, director de la *Isleña Marítima*, ha entregado á la Junta de Protección al soldado, 41 pesetas 81 céntimos producto de lo recaudado en los cepillos colocados en los vapores *Lulio*, *Unión*, *Cataluña*, *Isleño y Bellver*.

Los Ayuntamientos de Santa María y de Santa Margarita tienen expuestos al público, á efectos de reclamación, el repartimiento de la contribución territorial de sus respectivos distritos durante el año económico de 1897 y 98.

La Guardia Civil del puesto de Santa María ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de dicha villa un sujeto vecino de la misma por haber agredido á un convecino suyo con una piedra y haberle ocacionado varias heridas en la cabeza.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 8 fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 287

Entradas: 11.

Curados: ninguno.

Fallecidos: ninguno

Quedan: 298.

Particular

7 Julio 1897.

Señor D. José M.ª Valls.

Barcelona.

Muy Señor mío y estimado amigo: Apunté hace pocos días en una P. D. de carta oficial, que tenía una deuda que pagarle; y ahora vengo á intentar de cancelarla, si no con aquella moneda de buena ley, de oro puro, que correspondiera al máximo valor de su obsequio, obra surgida del crisol de su talento indiscutible, por lo menos, con estos maravedises, que solo pueden guardarse en el pobre y menguado escondite de mis arcas, pues dineros de más valor, amigo mío, no se han acuñado nunca para mí.

Y conste que la tardanza en mi cumplimiento no ha sido por causa de ser yo mal pagador: malo no lo fuí nunca; lo de pobre, ro de voluntad, ésto he comenzado por confesarlo... Ello ha sido porque deseaba leer el sentido libro que ha dedicado V. á la memoria de la que está hoy en el Cielo, y que fué en este valle de lágrimas su cariñosa compañera, la madre de sus tiernos hijos, la virtuosa D.ª Manuela Martí y Quintana, y después escribirle á V. bajo la impresión que su lectura me causara. Esto era lo ménos que debía yo hacer para huir de esos empalagosos y afectados cumplidos con que se suele corresponder á ciertas distinciones cuando se hacen aceptan á beneficio de inventario; una reverencia más ó menos fácil, pero más ó menos mentida. Y ahora cumplo mi propósito:

«Recuerdos y lágrimas» así titula V. su libro y á fé que no podía cuadrarle mejor dictado, pues no pueden recorrarse sus páginas impregadas todas ellas de profunda tristeza y de tiernísimos recuerdos y añoranzas hácia aquella carísima esposa que en vida llenó su corazón y su hogar, sin sentirse profundamente sugestionados por las amarguras de su alma; hoy sola y abandonada sino fuera porque las dulces é inocentes caricias de sus tiernos hijos contribuyen de cuando en cuando á mitigar las penas de su soledad, recordando á la vez que ellos no son más que otros tantos pedazos de aquel otro corazón que dejó de compartir para siempre, esto plugo á nuestro señor, las afecciones del suyo.

En las tristes ocasiones en que la realidad se impone al hombre; cuando se dá uno exacta cuenta de lo poco que valemos, de lo deleznable de cuanto nos rodea; cuando se advierte qué

«puix al mon no s'hi ve á riurer»
«si no á apendre de sufrir. . . . »

entonces, solo entonces, es cuando nos parecen incomprensibles ciertos orgullos y vanidades que no tienen otra base que la deleznable del goce material, estéril, de las cosas de esta tierra, tan efímero aquél que basta una hora, un minuto de desgracia, para amargar toda una vida.

¡Pobre amigo mío! Ofuscado su ánime con el peso de tan irreparable desgracia, no advierte V. cómo dá acceso en su corazón á pensamientos ajenos á la natural y espontánea dulzura de sus sentimientos, pues no es posible que sea:

«Quan algun estrany me parla
«de tú para aconsolarm' . . .
. . . .

ni tampoco

«Quan enrahono ab la gent
no dich may quánt la estimava . . .
. . . .

pues habiendo, tantos amigos suyos, tomado sincera participación en su duelo, han probado no tan solamente que tenían sino que sentían en el alma su desventura y sería injusticia grande poner en duda esta compenetración en su dolor. Esta es una advertencia amistosa que me permito hacer, usando de la franqueza de mi trato y que le demostrará á las claras que se ha penetrado en su libro.

A mí su librito me parece muy bueno; y si el decir solamente esto de él es ó debe entenderse que así pretendo dar fallo de valor literario, vamos al decir, á su trabajo, conste que no he abierto la boca, pues yo no presumo de entender de estos achaques, bien que esto salta á la vista y huelga por tanto tal manifestación.

Pero sí puedo y quiero decir que con las flores que V. ha derramado á manos llenas en las tristes páginas de sus «Recuerdos y lágrimas» podrá V. siempre tejer una corona á la memoria de su desventurada compañera, recuerdo en el cual se destacarán por su abundancia y relieve las violetas de suave perfume y las inmarchitables siemprevivas.

Quiera el Cielo concederle, amigo mío, para su consuelo y conformidad, el bálsamo bendito de las lágrimas, porque
«¡Terra per hon no corr 'aygua
que n'es de trista Deu meu!
Suyo amigo afectísimo:—*M.*

Sección Religosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Cristóbal mr. y los 7 hermanos mrs.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10

Continuarán cuarenta horas en santa Cruz al Sagrado Corazón de Jesús.

Seccion Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	53,00
	Cambio Mallorquin	3'00
	Fomento Agrícola	64'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'00
	Alumbrado por Gas	85'00
	Salinas de Ibiza	210'0
	La General Mallorquina	10,00
	Bonos Municipales	35'00
	La Isleña Marítima	52'25
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	64'65
	4 p. 000 exterior	80'25
	4 p. 000 amortizable	77'35
	Cubas (86)	94'80
	Cubas (90)	77,15
	Banco de España	411'50
	Tabacos	215'25
	Libras	32'67
	Francos	30'20
Barcelona	4 p. 000 interior	64'75
	4 p. 000 exterior	80'47
	4 p. 000 amort.	95'00
	Cubas (86)	94'06
	Cubas (90)	79,12
	Norte de España	22'55
	Francia	17'50
	Madrid	65'84
	París	62'37

Mercado de Inca

Dia 9 de Julio de 1897.

Almendrón	qq. Ptas.	de 15'00 á 00'00
Trigo		de 16'50 á 17'50
Candeal		de 17'00 á 17'50
Cebada del pais	cuart.	de 9'00 á 9'50
Id. forastera		de 8'00 á 8'50
Avena del pais		de 7'50 á 8'00
Id. forastera		de 6'50 á 7'00
Habas para cocer		de 22'00 á 24'00
Id. ordinarias		de 18'00 á 19'00
Habas de ganado		de 15'00 á 16'00
Garbanzos		de 23'00 á 23'50
Habichuelas blancas		de 29'00 á 30'00
Id. negras		de 34'00 á 35'00
Frijoles		de 28'50 á 29'00
Maiz		de 14'50 á 15'00

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas tes de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á as siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Antonio Lopez» llegó el 26 Montevideo de Santa Cruz.

El «Alfonso XII» llegó el 28 á Cadiz de Barcelona.

El «Alfonso XIII» salió el 22 de Coruña para Habana.

El «Alicante salió el 19 de Singapore para Aden.

El «Buenos Aires» llego el 24 á Habana de Puerto Rico

El «Cataluña» en Cádil.

El «Colón» llegó el 28 á Habana de Veracruz.

El «Ciudad de Cádiz» en Cadiz

El «Covadonga llegó el 18 á Manila de Singapore.

El «Isla de Luzón» salió el 30 de Aden para Sues.

El «Isla de Mindanao» en Liverpool.

E «Isla de Panay» llegó el 28 á Santander de Coruña.

El León XIII» salió el 30 de Aden para Singapore.

El Montevideo llegó el 30 á Liverpool de Santader.

El «Monserrat» llegó el 30 a Barcelona de Cadiz.

El «P. de Satrústegui» llegó el 26 á Barcelona de Cádiz

El «Reina Maria Cristina» salió el 20 de Habana para Coruña.

El «Santo Domingo» en Habana.

El «San Ignacio» salió el 25 de Singapore para Manila

El «San Francisco» llegó el 25 á Barcelona de Manila.

El «Magallanes» en Cadiz.

El «Ciudad Condal» en Cadiz

El «Habana llegó el 28 á Hobana de Santiago de Cuba.

El «Méjico» en Habana

El M. L. Villaverde en Cadiz.

El «Panama» llegó el 24 á Nueva-York de Habana.

El «San Agustin» en Cadiz.

Telegramas

POR CORREO

Oficial

Madrid 8 á las 7 m.

El general segundo cabo al ministro de la Guerra.—El segundo batallón de María Cristina batió el dia 2 del corriente en los montes de Pedroso, provincia de Matanzas, á una partida enemiga, causándole 16 muertos y apoderándose de 16 fusiles, 3 tercerolas y 1.600 cartuchos.

La columna tuvo un muerto.

Perseguidos los rebeldes fueron alcanzados el dia 3 en Rueda y se les causaron 10 muertos, apoderándose las tropas de 8 tercerolas.

En otro reconocimiento verificado en la provincia de Matanzas, tuvo el enemigo 6 muertos y perdió 6 tercerolas.

Las tropas tuvieron 1 muerto y 1 herido.

Una de las columnas de la brigada Maroto, mandada por éste, atacó en Monte Peregrino, provincia de la Habana, á una partida compuesta de 200 insurrectos, que se defendieron en trincheras de piedra y en los acantillados; pero fueron desalojados y dejaron en el campo 12 muertos, 8 armas de fuego, muchas municiones y víveres.

Nosotros tuvimos al capitan D. Prudencio Catalan y 5 individuos de tropa muertos y al teniente D. Francisco Gonzalez Martínez y 19 individuos de tropa heridos.

En otro reconocimiento verificado en la provincia de la Habana, tuvo el enemigo 2 muertos y nosotros 1 herido.

En la provincia de Pinar del Río se causaron á los rebeldes 18 muertos.

Las tropas tuvieron 1 muerto y 5 heridos.

Se han presentado á indulto 5 insurrectos armados y 26 sin armas.—*Ahumada.*

Llegadas y salidas

Barcelona 8 á las 10 m.

Hoy han llegado 51 soldados enfermos y heridos de regreso de Cuba.

Desembarcaron en Santander, de donde proceden.

También ha llegado el coronel señor Pintado ayundante del general Sr. Weyler.

Para Santicosa ha salido el excelentísimo Sr. Marqués de Comillas con su familia.

Dentro de breves dias regresarán á esa algunos soldados que proceden de Cuba y Filipinas—*P.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias

Madrid 8 á las 5'15 t.

Ha hecho pruebas de velocidad y resistencia el acorazado *Cristobal Colón.*

Han resultado satisfactorias.

Nada hay de cierto que el Sr. Canovas del Castillo haya tomado á su cargo la dirección personal del asunto diplomatica en los Estados Unidos.

El Sr. Duque de Tetuan esta encargado del asunto.

Las procedencias de Emuy (China) han sido declaradas sucias.

La peste bubonica continua estacionada.

Ha mejorado algo el general Lachambre.

Los fuertes de Melilla han sido reforzados con una compañia de artilleria de plaza.

Romero Robledo

Madrid 8 á las 7 n.

Ha regresado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

En breve saldrá para Antequera con objeto de vivir algun tiempo apartado de la politica.

Está algo disgustado con el gobierno.

La escuadra inglesa

Madrid 8 á las 8'30 n.

La escuadra inglesa del Mediterraneo ha salido del puerto de Rosas.

Va mandada por el Almirante Hop Kins.

Los marinos han sido objeto de muestras de simpatia durante su estancia en aquella capital.

Mas noticias

Madrid 8 á las 9'10 n.

En Compostela se preparan grandes fiestas en honor de Santiago, apostol.

Asistirán unos treinta prelados.

En Londres reina crisis obrera.

Se asegura que el lunes quedarán sin trabajo un 25 p $\%$ de los obreros ocupados en los talleres de maquinaria.

Ha salida de San Sebastián para la peninsula el crucero *Vizcaya.*

Lleva á bordo el vice-almirante Bermejo.

El duque de Sotomayor ha salido de la capital de Londres, con direción á España.

La despedida fué cariñosa.

Acudió á la estación la mayoría del personal de la embajada.

Banquete Regio

Madrid 8 á las 10'35 n.

Se ha celebrado en la Embajada de España en Viena el banquete ofrecido á S. A. la Infanta Dª. Isabel.

Asistieron todos los altos funcionarios de Palacio y el presidente del Consejo.

También asistieron el Embajador de Inglaterra, y los archiduques de Raneiro.

Ultima hora

Madrid 9 á las 4'10 m.

La embajada japonesa ha salido de San Sebastian.

Las autoridades han acudido á la estación.

Ha fallecido el Duque de Ubeda.

En Bilbao, Zaragoza, Valladolid, Logroño y Burgos reina escitación.

El gobierno prepara refuerzos para que caso necesario se concentren en las provincias.

Un marido atolondrado

(CONCLUSIÓN)

M. Guerin fué á casa de su abogado y éste le declaró que el asunto era escelente y que respondía del resultado, de manera que comenzaron en seguida las gestiones.

Entretanto Mme. Lamothe se quedó en la fonda donde estuvo todo un invierno. Debido á esto se estableció forzosa y fatalmente cierta intimidad entre ella y el fondista, y como no habia otro huesped en la casa, ambos comían á la misma hora y en la misma mesa. Después de almorzar charlaban un rato, y después de comer echaban una partida á los cientos. El, que era algo parlanchín, la enteraba de los chismes de la villa y ella, que estaba algo cansada de su ociosidad, se interesaba en los asuntos de la casa y daba algún consejo, siempre atendido, ó discutía con la cocinera sobre la confección de ciertos platos, ayudando con frecuencia al ama de llaves en los trabajos de aguja.

M. Guerin estaba realmente admirado de las sobresalientes cualidades que tenía Mme. Lamothe y no pocas veces, pensando en esto al acostarse, se le escapaba algún suspiro.

¡Qué huéspeda tan incomparable! No tiene igual, y su único defecto es que no paga la cuenta.

Entretanto el pleito seguía y amenazaba eternizarse. M. Guerin, que al principio se impacientó, había acabado por tomarlo con calma, hasta que un dia llegó á sus manos una carta de su abogado, la cual contenía una noticia inesperada: la víspera de fallarse el pleito un ómnibus atropelló á M. Lamothe, que atravesaba el bulevar Montmartre, y habiendo sido preciso amputarle ambas piernas, falleció en la operación.

—¡Cáspita! pensó el fondista; hé aquí una complicación desagradable.

Sin embargo se le debe hacer justicia diciendo que en esta ocasión pensó menos en su crédito comprometido, que en las precauciones que debía tomar para anunciarle á su huéspeda tan triste nueva. Por lo demás, la dama demostró mucha sangre fría, halló exactamente el grado de emoción que requerían las circunstancias y pasado que hubo el primer momento, rogó á M. Guerin que subiera á su cuarto, donde le dijo:

—¿Tendrá V. bastante confianza en mí para permitirme que abandone su casa con mi equipaje á pesar de no haberle pagado todavía lo que se le debe?

—¡Cómo! dijo el posadero sin contestar á la pregunta, ¿quiere V. marcharse?

—Es preciso.

—¿Por qué? ¿no se halla aquí á su gusto?

—Al contrario, estoy muy bien, y en prueba de ello que había acabado por creerme casi en mi casa; pero ¡qué quiere usted! añadió; mi situación ha cambiado. Mientras mi marido vivió, creí de mi deber quedarme donde me había dejado y esperarle pacientemente todo el tiempo que se le antojara; pero ahora, soy viuda y en su consecuencia libre y no puedo (¿comprende usted?) habitar eternamente un cuarto de fonda. Por lo demás (¿será preciso que se lo diga?) la soledad empieza á cansarme y echo de menos esa vida íntima, ese hogar conyugal del que me he visto privada por tanto tiempo; en una palabra, comprendo que había de ser muy dichosa al lado de una persona que me amase y que me permitiese consagrarme por entero á hacer su felicidad.

M. Guerin volvió á su despacho, en estremo perplejo, mejor dicho, sumamente trastornado. De pronto, observó con gran sorpresa que se había acostumbrado á la compañía de su huéspeda de tal modo, que le era insoportable la idea de perderla definitivamente. No, no; era imposible que se fuese. El buen hombre apoyó la cabeza en sus manos y empezó á reflexionar; más su meditación duró poco.

Repentinamente se levantó, fué en busca del levitón de las solemnidades, que se puso, subió la escalera, y una vez estuvo en el primer piso llamó á la puerta del número 4, que era la habitación de Mme. Lamothe.

—Escuche V., le dijo sin darse tiempo de respirar (tal era el temor que tenía de intimidarse), he encontrado una combinación que me parece admirable, sí; positivamente admirable! La cuenta, su viaje, su viudez, su necesidad de afecto y mi felicidad, todo puede arreglarse con una sola palabra.

—¿Cómo?, dijo la viuda. ¡No le comprendo á V.!

—Sin embargo, es muy sencillo; cásese conmigo, mejor dicho, ¡casémonos!, y aquí tendrá V. ese hogar conyugal de que hablaba hace poco. Consiente en ello, no es cierto? Diga que sí en seguida y me hará feliz.

Mme. Lamothe no podía decir que sí, sin fingir cierta oposición; pero tuvo el buen gusto de ceder cuanto antes, sin hacerse de rogar demasiado.

Hé aquí de qué manera pasó á ser dueña definitiva, con toda la autoridad anexa á sus funciones, de aquella fonda donde su marido la había dejado olvidada y donde permaneció tanto tiempo como huéspeda de paso.

(Del *Journal de Bruxelles.*)

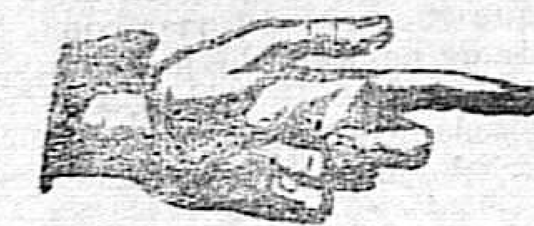
Por traslado de la Libreria Gelabert desde hoy queda instalada la Redacción y Administraciòn ep EL ISLEÑO á la calle de la Imprenta 2, piso 2.° izquierda.

Curiosidades

Plata nativa.—La *Revista técnica* nos participa que el mayor pedazo de plata nativa que hasta hoy se extrajo del seno de la tierra, háse descubierto el año pasado en las minas de Smuggler, situadas en Aspen (Estados-Unidos). Mientras trabajaban, el pico de uno de los mineros tropezó con un cuerpo durísimo, que después de examinarlo se vió que era plata fina. Fue preciso un trabajo grande y esfuerzos considerables para sacar aquel «bloque» formidable, cuyo valor escede de 200'000 francos y supera en dimenciones y riqueza al mayor que se había encontrado, hace algunos años en la mina de Gibson, cuyo peso no pasó, sin embargo, de 150 kilógramos.

Perfumería del Teatro

CONSTITUCION, 112.



ABANICOS Y SOMBRILLAS

Gran surtido á precios económicos.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

El arma de defensa
de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permítaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

»Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

»Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—*Sevilla 12 de Febrero de 1896.* Su casa: *calle Laguna, núm. 26.*»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituírsele con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo había perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que hube de temer por su vida.

»Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que había recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacía esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complazco en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA.—*Valls 14 de Noviembre de 1895.*»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

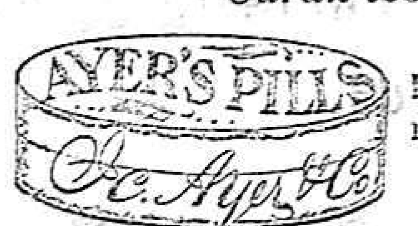
La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

BÁSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias aeben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

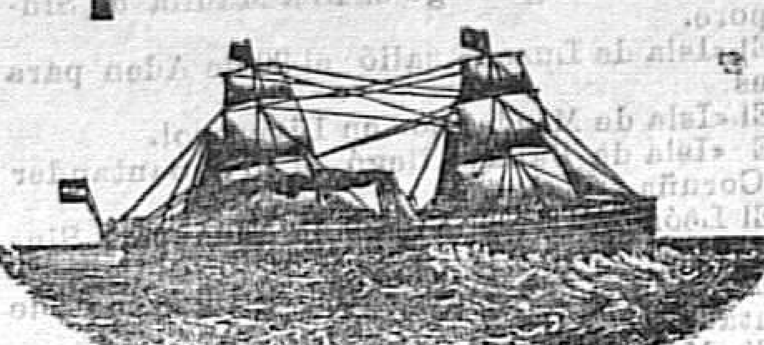
De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN, Drogueria.**

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico, y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá el 15 de Julio el vapor

MARTIN SAENZ

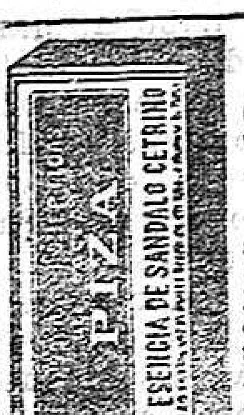
El dia 30 de Julio saldrá el **PIO IX.**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Ademas, los vapores del 15 la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimien to directo, para Tulpán, Tampico, Frontera, Laguna Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, ara Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados sons oprein-feriores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEL) FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Julio de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Sal lrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditado lso vapores fran ceses

el dia 11 de Julio el vapor EQUTAINEI

el dia 26 de Julio el vapor

Csonnigatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Piaza de Palacio—Barcelona



SE ALQUILA

una casa de recreo recien construida en la Torre de Alcahi frente á la entrada del Puerto de Sóller, capaz para una numerosa familia, tiene una espasiosa terraza, zaguan, comedor y cinco espaciosas habitaciones dormitorios y agua de cisterna; se arrienda además una cuarterada de terreno olivar y viña perteneciente á la finca.

Nota: Tambien hay cochera y cuadra.

Para informes D. Guillermo Cardell calle de la Romaguera, Sóller.

PLAGUETAS DE INQUILINATO

á 10 céntimos

Grandes rebajas al por mayor

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE **ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.



CORTAPLUMAS

desde los más sencillos, á los [illegible] 14 y 20 piezas

Librería Colabert

Quint, 19—Imprenta, 1

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar